

México: Algunas de las candidaturas transgénero para las elecciones de 2021

El Ciudadano · 5 de abril de 2021



Las elecciones federales de México de 2021, denominadas oficialmente por la autoridad electoral como el Proceso Electoral Federal 2020-2021, se llevarán a cabo el próximo 6 de junio de 2021 para elegir a los 500 miembros de la cámara federal de diputados que tendrá una representación plural e inclusiva de sectores históricamente excluidos como la comunidad LGBT+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales, intersexual y queer).

En este caso se mencionarán algunas de las candidaturas transgénero, consideradas por algunos como un tema conflictivo en una sociedad aún machista y por otros como un adelanto hacia el progreso, la inclusión y el respeto a la sexodiversidad.

Para estas elecciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) catalogó el evento como histórico por ser el más grande en la cantidad de candidaturas y sectores que participan, así como también el número de ciudadanos que van a participar.

Estamos muy orgullosas de acompañar a Arantza y defender los derechos de las infancias y adolescencias trans

Seguimos derribando las barreras <https://t.co/lkOMoh6kWL>

— México Igualitario (@MX_Igualitario) February 27, 2021

Los medios mexicanos resaltan que la jornada será única debido también a la mayor participación de personas de la comunidad LGBT+ que buscan un cargo político de elección popular en el país para defender y emancipar sus derechos.

Además, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del propio INE, los partidos tienen que postular tres fórmulas, en cualquiera de los distritos y una de representación proporcional de candidatos LGBT+. Así lo recordó Ciro Murayama, consejero electoral del INE, lo que hace de esta contienda una coyuntura en la lucha por la diversidad sexual y su presencia en la política en México.

Ahora en México se hacen cada vez más visibles los candidatos y candidatas LGBT+ que buscan incrementar su participación en la política y colocar en la agenda gubernamental y legislativa los requerimientos del sector que representan.

Representación de la comunidad tráns de México

La representación de candidaturas transgénero se visualizan en distintas regiones de México, incluyendo a localidades como Veracruz y Zacatecas, donde no se ha legalizado el matrimonio entre personas del mismo sexo ni el derecho a la identidad de género.

Actualmente en México apenas hay 14 estados que reconocen legalmente el derecho a la identidad de género. En ese contexto, Fernanda Salomé Perera, candidata a la gubernatura de Zacatecas por Redes

Sociales Progresistas (RSP), se postula como una joven transgénero de 34 años de edad, residente del municipio de Guadalupe, que defiende los derechos de la comunidad LGBTQ+, principalmente los de las personas transgénero, los que considera vulnerados al no estar legalizados, en esa región, ni el matrimonio igualitario ni la identidad de género.

Fernanda, con estudios de Ingeniería en Desarrollo de Negocios e Innovación Empresarial en la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, ha trabajado como promotora de viajes, ejecutiva de cuenta y agente de afores. Como activista, ha orientado a personas transgénero sobre los trámites que deben hacer para el cambio de identidad en sus documentos oficiales. Ella afirma que su candidatura fue una sorpresa, pues reconoce que la política no estaba en sus planes, ya que su perspectiva sobre los partidos políticos no es positiva; sin embargo, decidió postularse para trabajar a favor de los derechos de los grupos vulnerables, más allá de los LGBTQ+.

Otra candidatura similar a la de Fernanda se da en Veracruz, donde está la joven de 35 años de edad, Karla Coronado Grijalva. «A mí siempre me ha gustado la política», sostiene Karla, quien obtuvo en enero de 2020 su acta de nacimiento como mujer veracruzana y meses después su credencial como candidata del PAN.

Pese a las restricciones que aún persisten en Veracruz para que las personas trans puedan obtener su documentación oficial, Karla buscará una diputación federal por el principio de representación proporcional. Ha sido activista a través de la asociación civil Ideas en Acción, que ella misma fundó, enfocada en apoyar a personas de la comunidad LGBTQ+. Estudia Pedagogía y busca impulsar una reforma al Código Civil que reconozca la identidad de género como una causal para su modificación en los datos registrales.

❤ Celebramos las vidas de las personas trans que hemos acompañado en Tamaulipas y a quienes nombramos de acuerdo a sus deseos: Paulina, Ivanna, Paulina, Bárbara, Giselle, Valeria, Vanessa y Arantza. Luchamos para que ninguna persona trans tenga temor de existir. pic.twitter.com/dX5Y2zQLqk

— México Igualitario (@MX_Igualitario) March 31, 2021

Otra candidatura trans es la de María Clemente García Moreno. Una mujer transexual, que tiene más de 10 años como activista y defensora de Derechos Humanos de la población LGBTQ+. María Clemente milita actualmente con el partido Morena y aspira a la diputación federal por el distrito 8 de la Ciudad de México.

Melany Macías Cortés, de 23 años de edad, es otra mujer transgénero, que busca ganar en [las próximas elecciones](#). Melany es licenciada en derecho y es candidata a diputada federal en el distrito 4 de Zacatecas por Redes Sociales Progresistas.

Otra mujer transgénero que participa en la contienda electoral es Yazuri Campos, aspirante a la diputación federal por el distrito 8 en Zongolica, Veracruz, por el partido Fuerza X México. Dentro de su carrera política ha sido secretaria de diversidad sexual del mismo partido.

Mishell Dorato es otra candidata transgénero y está postulada para la alcaldía de Madero en Tamaulipas por el Partido Vede Ecologista. La candidatura de Dorato es además histórica, pues se convierte en la primera mujer transgénero en asumir tal responsabilidad y sienta un precedente para la comunidad LGBTQ+.

Un avance positivo

Mercurios Espinoza del Ángel, miembro del Movimiento [México Igualitario](#), que busca hacer efectivos los derechos humanos sin distinción alguna, especialmente para la población LGBT+, considera que para estas elecciones, independientemente de los resultados, el simple hecho que una persona transexual participe como candidato o candidata a algún cargo de elección popular, contribuye en la lucha de los derechos de la comunidad.

«Cualquier participación de la comunidad en actividades que afectan directamente a la sociedad es algo positivo, con independencia que estos candidatos ganen o no ganen, pero la visibilidad siempre aporta un avance en la lucha de los derechos tanto de la comunidad como de la sociedad en general; no hay duda que con independencia del resultado es algo muy positivo que se den estos espacios», dijo citado por el medio local Gaceta.

🥳 Celebramos y nombramos a Yarenith, Marish Ariam, Jade, Kelly Sosa y Gabriel N, quienes se han atrevido a dar la lucha en Veracruz y exigir que se respete su derecho a la identidad. [#Estamosjuntrans#Seguimosderribandolasbarreras](#) pic.twitter.com/gKRxpXmbj7

— México Igualitario (@MX_Igualitario) March 31, 2021

Además, sostiene que no está de acuerdo con quienes mencionan que la sociedad no está preparada para aceptar este tipo de candidaturas representadas por personas de la diversidad sexual, porque en este caso simplemente se está hablando de un ciudadano o ciudadana de nacionalidad mexicana que tiene derecho a votar y ser votado.

«No se requiere que la sociedad esté preparada, no es correcta esa expresión, simple y sencillamente cualquier persona o mexicano tiene derecho a ejercer esta posibilidad, votar o ser votado».

Sin embargo, considera que en México sí ha habido avance en materia de inclusión y no discriminación, pero aclaró que al final de cuentas no podría ser de otra manera porque finalmente la Carta Magna indica que no se puede discriminar a ningún mexicano ya sea por su color, sexo, religión o por cualquier otra índole.

Te puede interesar...

¿Indígenas podrán evitar que usurpen sus cargos populares en México?

México: ¿Qué se busca con el cambio de la Ley Minera?

Fuente: El Ciudadano